



COMITÉ TÉCNICO DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS (CTAR)

ACUERDO CTAR/6".S.E./02-05-2019/003 POR EL QUE SE APRUEBAN LAS AYUDAS ECONÓMICAS PARA LOS CONCEPTOS DE AYUDA 2.a.1; 2.a.2, 2.a.3, 2.a.18, 2.a.27; 2.b.1, DE LA LINEA DE ACCIÓN 2.a. PRODUCCIÓN SUSTENTABLE Y 2.b. REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TRACTORES AGRÍCOLAS Y SUS IMPLEMENTOS; COMPONENTE CENTLI DEL PROGRAMA ALTEPETL 2019.

ANTECEDENTES

Que con fecha 31 de enero de 2019, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el Aviso por el cual se dan a conocer las Reglas de Operación del "Programa Altepetl" para el ejercicio fiscal.

Que con fecha 8 de febrero de 2019, se publicó la Nota Aclaratoria al Aviso por el cual se dan a conocer las Reglas de Operación del "Programa Altepetl" para el Ejercicio Fiscal 2019, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 31 de enero de 2019.

Que con fecha de 21 de febrero de 2019, se publicó en la página web de la Secretaría de Medio Ambiente la Convocatoria del Componente "Centli", del Programa Altepetl.

Que con fecha 26 de marzo de 2019, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el Aviso por el que se modifica el diverso por el cual, se dan a conocer las Reglas de Operación del "Programa Altepetl" para el ejercicio fiscal 2019, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el día 31 de enero de 2019.

Que de conformidad con lo establecido en el Reglamento Interno del Comité Técnico de Asignación de Recursos, corresponde al CTAR la facultad de autorizar con cargo al presupuesto del Programa, las solicitudes de ayuda que cumplan con los requisitos de las Reglas de Operación del Programa Altepetl.

JUSTIFICACIÓN

Que el objetivo general del Programa Altepetl es apoyar las actividades encaminadas a conservar, proteger, restaurar y mantener los ecosistemas y agroecosistemas del Suelo de Conservación, mediante el fomento de acciones comunitarias y la retribución por servicios ambientales, así como el fomento y apoyo a actividades productivas agropecuarias sustentables de la población rural de la Ciudad de México, habitantes del suelo de conservación, las zonas rurales y de la Zona Patrimonio Mundial, Natural y Cultural de la Humanidad en Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco, y sus áreas de influencia.

Que el objetivo específico del Componente "Centli" es fomentar el desarrollo rural sustentable con equidad de género, mediante el mantenimiento, integración y fortalecimiento de las actividades rurales en el Suelo de Conservación, para que se incorporen procesos y prácticas agroecológicas para transitar hacia una menor dependencia de insumos agroquímicos, asegurando la conservación y mantenimiento de los servicios ambientales, sin comprometer los niveles de producción, la viabilidad económica de las actividades y el ambiente.

Que de conformidad con lo establecido en Reglas de Operación del Programa Altepetl, el Comité Técnico de Asignación de Recursos analizará y aprobará las solicitudes de ayudas de los distintos componentes del Programa.

Que derivado de la recepción de solicitudes ingresadas desde la apertura de ventanillas, del día 21 de febrero de 2019 a la fecha, en los Centros de Innovación e Integración Comunitaria (CIIC) y de acuerdo a los requisitos, procedimientos de acceso y procedimientos de instrumentación establecidos en las Reglas de Operación del Programa Altepetl, se presentan al Comité Técnico de Asignación de Recursos **49 solicitudes, que consisten en:**



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN DE
RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO RURAL

COMITÉ TÉCNICO DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS (CTAR)

Línea de acción 2.a. Producción Sustentable

- 2.a.1 Maíz criollo en monocultivo.
- 2.a.2 Maíz en milpa.
- 2.a.3 Amaranto.
- 2.a.18 Apicultura.
- 2.a.27 Transformación artesanal de la producción primaria del Suelo de Conservación

Línea de acción 2.b. Reparación y Mantenimiento de Tractores Agrícolas y sus Implementos

- 2.b.1 Reparación y Mantenimiento de tractores agrícolas y sus implementos.

Que el Componente "Centli" tiene el propósito de proporcionar ayudas económicas que contribuyan a la capitalización de las unidades de producción, capacitación técnica para las mejoras productivas y buenas prácticas, recuperación de suelos ociosos, impulso a cultivos nativos de la Ciudad de México, así como la transformación e industrialización de productos.

Que durante el proceso de revisión de los responsables de las ventanillas, se determinó que 49 solicitudes ingresadas correspondientes a las Líneas de Acción 2.a y 2.b., que cumplieron con los requisitos establecidos en las Reglas de Operación del Programa Altepétl, por un monto total de \$1'717,936.89.00 (Un millón setecientos diecisiete mil novecientos treinta y seis pesos 89/100 M.N.), mismas que se describen en el listado anexo a este Acuerdo,

Por lo antes expuesto, el Comité Técnico de Asignación de Recursos (CTAR), con fundamento en lo establecido en las Reglas de Operación del Programa Altepétl, **resuelve aprobar presente Acuerdo conforme a lo siguiente:**

Único. Se aprueba el Acuerdo CTAR/6°.S.E./02-05-2019/003 de fecha 02 de mayo de 2019, para el otorgamiento de ayudas económicas de 49 solicitudes del componente "Centli" del programa Altepétl, por un monto total de \$1'717,936.89.00 (Un millón setecientos diecisiete mil novecientos treinta y seis pesos 89/100 M.N.), de los conceptos de ayuda 2.a.1; 2.a.2, 2.a.3, 2.a.18, 2.a.27; 2.b.1, de la Línea de Acción 2.a. Producción Sustentable y 2.b. Reparación y Mantenimiento de Tractores Agrícolas y sus Implementos; componente Centli del Programa Altepétl, cuyos beneficiarios se relacionan en el concentrado anexo del presente Acuerdo y forma parte integral del presente.

Ciudad de México, a 02 de mayo de 2019

Por el Comité Técnico de Asignación de Recursos

PRESIDENTA

PA.
Ing. Columba Jazmín López Gutiérrez
Directora General de la Comisión de Recursos
Naturales y Desarrollo Rural

SECRETARIO TÉCNICO

Ing. Diego Segura Gómez.
Director de Preservación, Protección y
Restauración de los Recursos Naturales



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN DE
RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO RURAL

COMITÉ TÉCNICO DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS (CTAR)

VOCAL

Mtro. en C. Pedro Gutiérrez Nava
Director de Producción Sustentable

VOCAL

Liliana 56
Lic. Andree Lilian Guigue Pérez.
Directora General de Evaluación de Impacto
y Regulación Ambiental

VOCAL

[Firma]
Mtra. en C. Leticia Gutiérrez Lorandi.
Directora General de Coordinación de Políticas y
Cultura Ambiental

VOCAL

PA
M.V.Z. MSc. Fernando Gual Sill.
Director General de Zoológicos y
Conservación de la Fauna Silvestre

VOCAL

D. D.
Ing. Rafael Obregón Viloria
Director General del Sistema de Áreas Naturales
Protegidas y Áreas de Valor Ambiental.

VOCAL

mepc.
Dr. Tomás Camarena Luhrs.
Director General de Inspección y Vigilancia
Ambiental

VOCAL

[Firma]
Lic. Raúl Pérez Durán.
Director General de Administración y Finanzas en
la SEDEMA

VOCAL

P.A. JOSÉ DÍAZ MTZ. José Pm.
Biol. Claudia Hernández Fernández.
Directora Ejecutiva de Cultura Ambiental

VOCAL

[Firma]
M.V.Z. Horacio Reza Soriano.
Director Ejecutivo de la Zona Patrimonio
Mundial, Natural y Cultural de la Humanidad en
Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta

VOCAL

[Firma]
Lic. Irineo Iván Moscoso Rodríguez.
Director de Capacitación para la Producción
Sustentable



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

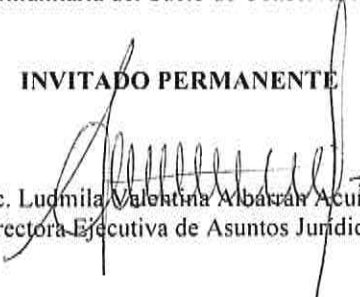
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN DE
RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO RURAL

COMITÉ TÉCNICO DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS (CTAR)

VOCAL


Dr. Miguel Ángel Paz Carrasco.
Director de Centros de Innovación e Integración
Comunitaria del Suelo de Conservación

INVITADO PERMANENTE


Lic. Ludmila Valentina Albarán Acuña.
Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos

INVITADO PERMANENTE

Lic. Angélica Maribel Luna Martínez
Coordinadora de Fondos y Fideicomiso

INVITADO PERMANENTE

Mtro. Mario García Mondragón.
Titular del Órgano Interno de Control en la
Secretaría del Medio Ambiente

INVITADO PERMANENTE

Lic. Teresa Monroy Ramírez
Directora General de Contralorías Ciudadanas

INVITADO PERMANENTE

Lic. Eduardo Valentín Álvarez Abad
Fondos y Fideicomiso



COMPONENTE CENTLI - ACUERDO CTAR/6a. S.E./02-05-2019/003

NO. CONS	Folio	Nombre Completo	Nombre del Ejido o Comunidad	Línea de Acción	Concepto de apoyo	Alcaldía (Suelo de Conservación)	Género	Superficie Apoyada (Has.)	Monto Aprobado
1	CIIC/03/COMP/02/0003/2019	REYES CASIMIRO CHIRINOS FLORES	TLAHUAC	2.a PRODUCCIÓN SUSTENTABLE	2.a.3 AMARANTO		H	0.7628	\$ 11,822.84
2	CIIC/03/COMP/02/0020/2019	GUADALUPE CARRILLO ALAMAN	MILPA ALTA	2.b REPARACION Y MANTENIMIENTO DE TRACTORES AGRICOLAS Y SUS IMPLEMENTOS	2.b.1 REPARACION Y MANTENIMIENTO DE TRACTORES AGRICOLAS Y SUS IMPLEMENTOS		M	0.5000	\$ 60,000.00
3	CIIC/03/COMP/02/0031/2019	DEMETRIO JIMENEZ PINEDA	SAN NICOLAS TETELCO	2.a PRODUCCION SUSTENTABLE	2.a.2 MAIZ EN MILPA		H	1.0000	\$ 10,000.00
4	CIIC/03/COMP/02/0032/2019	CLEMENTE GUILLERMO JIMENEZ PINEDA	SAN NICOLAS TETELCO	2.a PRODUCCION SUSTENTABLE	2.a.2 MAIZ EN MILPA		H	1.0000	\$ 10,000.00
5	CIIC/03/COMP/02/0033/2019	RAUL JIMENEZ PINEDA	SAN NICOLAS TETELCO	2.a PRODUCCION SUSTENTABLE	2.a.2 MAIZ EN MILPA		H	1.0000	\$ 10,000.00
6	CIIC/03/COMP/02/0064/2019	JORGE SANCHEZ ISLAS	TEXPANCAHAUATL	2.a PRODUCCION SUSTENTABLE	2.a.1 MAÍZ CRIOLLO EN MONOCULTIVO		H	2.8000	\$ 18,200.00
7	CIIC/03/COMP/02/0094/2019	ANAYELI CARRILLO ALAMAN	OCOZOTEPEC	2.b REPARACION Y MANTENIMIENTO DE TRACTORES AGRICOLAS Y SUS IMPLEMENTOS	2.b.1 REPARACION Y MANTENIMIENTO DE TRACTORES AGRICOLAS Y SUS IMPLEMENTOS		M	0.5000	\$ 60,000.00
8	CIIC/03/COMP/02/0114/2019	NORMA CARRILLO MIRANDA	TECOXOTITLA	2.b REPARACION Y MANTENIMIENTO DE TRACTORES AGRICOLAS Y SUS IMPLEMENTOS	2.b.1 REPARACION Y MANTENIMIENTO DE TRACTORES AGRICOLAS Y SUS IMPLEMENTOS		M	0.7320	\$ 38,220.60
9	CIIC/03/COMP/02/0126/2019	SAMUEL GUTIERREZ DE LA PEÑA	CUACHICHICALCO	2.a PRODUCCION SUSTENTABLE	2.a.2 MAIZ EN MILPA		H	1.1000	\$ 11,000.00
10	CIIC/03/COMP/02/0168/2019	FERNANDO CORTES LAGUNA	TEXCOTITLA	2.b REPARACION Y MANTENIMIENTO DE TRACTORES AGRICOLAS Y SUS IMPLEMENTOS	2.b.1 REPARACION Y MANTENIMIENTO DE TRACTORES AGRICOLAS Y SUS IMPLEMENTOS		H	0.3262	\$ 41,500.00
11	CIIC/03/COMP/02/0214/2019	JOSEFINA RONQUILLO DIAZ	TEXCOTITLA	2.b REPARACION Y MANTENIMIENTO DE TRACTORES AGRICOLAS Y SUS IMPLEMENTOS	2.b.1 REPARACION Y MANTENIMIENTO DE TRACTORES AGRICOLAS Y SUS IMPLEMENTOS		M	1.0000	\$ 48,000.00
12	CIIC/03/COMP/02/0230/2019	REGINA RONQUILLO DIAZ	SAN LORENZO TLACOYUCAN	2.b REPARACION Y MANTENIMIENTO DE TRACTORES AGRICOLAS Y SUS IMPLEMENTOS	2.b.1 REPARACION Y MANTENIMIENTO DE TRACTORES AGRICOLAS Y SUS IMPLEMENTOS		M	0.5000	\$ 47,000.00
13	CIIC/03/COMP/02/0306/2019	JUSTINO ANTONIO CRUZ	LA ERA	2.a PRODUCCION SUSTENTABLE	2.a.2 MAIZ EN MILPA		H	0.5000	\$ 5,000.00
14	CIIC/03/COMP/02/0038/2019	DALILA LOPEZ SERRANO	SAN ANDRES MIXQUIC	2.b REPARACION Y MANTENIMIENTO DE TRACTORES AGRICOLAS Y SUS IMPLEMENTOS	2.b.1 REPARACION Y MANTENIMIENTO DE TRACTORES AGRICOLAS Y SUS IMPLEMENTOS		M	0.6200	\$ 60,000.00
15	CIIC/03/COMP/02/0052/2019	FRANCISCO GOMEZ RAMIREZ	BARRIO SANTA MARTHA	2.b REPARACION Y MANTENIMIENTO DE TRACTORES AGRICOLAS Y SUS IMPLEMENTOS	2.b.1 REPARACION Y MANTENIMIENTO DE TRACTORES AGRICOLAS Y SUS IMPLEMENTOS		H	0.8018	\$ 60,000.00
16	CIIC/03/COMP/02/0074/2019	JORGE SUAREZ MENDOZA	SAN ANTONIO TECOMITI	2.a PRODUCCION SUSTENTABLE	2. a.18 APICULTURA		H	1.0000	\$ 38,000.00
17	CIIC/03/COMP/02/0079/2019	RAMON MENDOZA LEYTE	GUADALUPE TALTENCO	2.a PRODUCCION SUSTENTABLE	2. a.2 MAIZ EN MILPA		H	0.8000	\$ 8,000.00
18	CIIC/03/COMP/02/0091/2019	ROBERTO NAPOLES SALGADO	BARRIO SAN AGUSTIN, VILLA MIL ALTA,	2.b REPARACION Y MANTENIMIENTO DE TRACTORES AGRICOLAS Y SUS IMPLEMENTOS	2.b.1 REPARACION Y MANTENIMIENTO DE TRACTORES AGRICOLAS Y SUS IMPLEMENTOS		H	0.8449	\$ 60,000.00
19	CIIC/03/COMP/02/0092/2019	CLAUDIA ZAMORA RAMOS	VILLA MILPA ALTA	2.b REPARACION Y MANTENIMIENTO DE TRACTORES AGRICOLAS Y SUS IMPLEMENTOS	2.b.1 REPARACION Y MANTENIMIENTO DE TRACTORES AGRICOLAS Y SUS IMPLEMENTOS		M	0.8449	\$ 58,500.00
20	CIIC/03/COMP/02/0130/2019	ALFREDO GARFIAS CARMONA	SAN ANDRES	2.b REPARACION Y MANTENIMIENTO DE TRACTORES AGRICOLAS Y SUS IMPLEMENTOS	2.b.1 REPARACION Y MANTENIMIENTO DE TRACTORES AGRICOLAS Y SUS IMPLEMENTOS		H	0.4197	\$ 60,000.00
21	CIIC/03/COMP/02/0137/2019	VICTOR MARTINEZ VENICIO	PBLO SAN BARTOLOME	2.a PRODUCCION SUSTENTABLE	2.a.2 MAIZ EN MILPA		H	1.0057	\$ 10,057.00
22	CIIC/03/COMP/02/0155/2019	MARIA BEATRIZ OLIVOS MEDINA	SAN LORENZO TLACOYUCAN	2.b REPARACION Y MANTENIMIENTO DE TRACTORES AGRICOLAS Y SUS IMPLEMENTOS	2.b.1 REPARACION Y MANTENIMIENTO DE TRACTORES AGRICOLAS Y SUS IMPLEMENTOS		M	0.8252	\$ 60,000.00
23	CIIC/03/COMP/02/0158/2019	CRESCENCIA MARTINEZ VILLANUEVA	SAN LORENZO TLACOYUCAN	2.b REPARACION Y MANTENIMIENTO DE TRACTORES AGRICOLAS Y SUS IMPLEMENTOS	2.b.1 REPARACION Y MANTENIMIENTO DE TRACTORES AGRICOLAS Y SUS IMPLEMENTOS		M	0.7500	\$ 50,144.00
24	CIIC/03/COMP/02/0160/2019	DAVID OLIVARES GARDUÑO	SAN LORENZO TLACOYUCAN	2.b REPARACION Y MANTENIMIENTO DE TRACTORES AGRICOLAS Y SUS IMPLEMENTOS	2.b.1 REPARACION Y MANTENIMIENTO DE TRACTORES AGRICOLAS Y SUS IMPLEMENTOS		H	1.2000	\$ 60,000.00
25	CIIC/03/COMP/02/0161/2019	INES MEDINA MORALES	BO. SANTA MARTHA	2.b REPARACION Y MANTENIMIENTO DE TRACTORES AGRICOLAS Y SUS IMPLEMENTOS	2.b.1 REPARACION Y MANTENIMIENTO DE TRACTORES AGRICOLAS Y SUS IMPLEMENTOS		M	0.6999	\$ 60,000.00
26	CIIC/03/COMP/02/0162/2019	JUAN CARLOS JIMENEZ BELTRAN	SAN FRANCISCO TEXCOPA	2.b REPARACION Y MANTENIMIENTO DE TRACTORES AGRICOLAS Y SUS IMPLEMENTOS	2.b.1 REPARACION Y MANTENIMIENTO DE TRACTORES AGRICOLAS Y SUS IMPLEMENTOS		H	1.0000	\$ 60,000.00



COMPONENTE CENTLI - ACUERDO CTAR/6a. S.E./02-05-2019/003

NO. CONS.	Folio	Nombre Completo	Nombre del Ejido o Comunidad	Línea de Acción	Concepto de apoyo	Alcaldía (Suelo de Conservación)	Género	Superficie Apoyada (Has.)	Monto Aprobado
27	CIIC/03/COMP/02/0163/2019	JOSE LUIS HERMOSILLO GOMEZ	BO. SAN TA CRUZ	2.b REPARACION Y MANTENIMIENTO DE TRACTORES AGRICOLAS Y SUS IMPLEMENTOS	2.b.1 REPARACION Y MANTENIMIENTO DE TRACTORES AGRICOLAS Y SUS IMPLEMENTOS		H	1.1321	\$ 60,000.00
28	CIIC/03/COMP/02/0166/2019	MARIANO URIBE MEDINA	SANTA MARTHA	2.b REPARACION Y MANTENIMIENTO DE TRACTORES AGRICOLAS Y SUS IMPLEMENTOS	2.b.1 REPARACION Y MANTENIMIENTO DE TRACTORES AGRICOLAS Y SUS IMPLEMENTOS		H	0.6700	\$ 54,000.00
29	CIIC/03/COMP/02/0169/2019	CECILIA GALICIA LEYTE	SAN MIGUEL YECAHUIZOTL	2.a PRODUCCION SUSTENTABLE	2.a.2 MAIZ EN MILPA		M	0.6635	\$ 6,635.50
30	CIIC/03/COMP/02/0183/2019	LILIANA CRUZ CRUZ	SAN LORENZO TLACOYUCAN	2.b REPARACION Y MANTENIMIENTO DE TRACTORES AGRICOLAS Y SUS IMPLEMENTOS	2.b.1 REPARACION Y MANTENIMIENTO DE TRACTORES AGRICOLAS Y SUS IMPLEMENTOS		M	0.8000	\$ 60,000.00
31	CIIC/03/COMP/02/0189/2019	JUAN MANUEL MARTINEZ NOLASCO	SAN BARTOLOME XICOMULCO	2.a PRODUCCION SUSTENTABLE	2.a.2 MAIZ EN MILPA		H	0.9765	\$ 9,765.00
32	CIIC/03/COMP/02/0197/2019	DANAE ITZEL GARFIAS MILLA	SAN ANDRES MIXQUIC	2.a PRODUCCION SUSTENTABLE	2.a.27 TRANSFORMACIÓN ARTESANAL DE LA PRODUCCIÓN PRIMARIA DEL SUELO DE CONSERVACIÓN		M	0.5000	\$ 49,378.00
33	CIIC/03/COMP/02/0203/2019	SONIA ROJAS GONZALEZ	SAN JUAN TEPENAHUAC	2.b REPARACION Y MANTENIMIENTO DE TRACTORES AGRICOLAS Y SUS IMPLEMENTOS	2.b.1 REPARACION Y MANTENIMIENTO DE TRACTORES AGRICOLAS Y SUS IMPLEMENTOS		M	0.7776	\$ 60,000.00
34	CIIC/03/COMP/02/0204/2019	AVELINA ROBLES Y MARTINEZ	SAN JUAN TEPENAHUAC	2.b REPARACION Y MANTENIMIENTO DE TRACTORES AGRICOLAS Y SUS IMPLEMENTOS	2.b.1 REPARACION Y MANTENIMIENTO DE TRACTORES AGRICOLAS Y SUS IMPLEMENTOS		M	0.6019	\$ 47,710.40
35	CIIC/03/COMP/02/0209/2019	JUAN CABALLERO GOMEZ	BARRIO LOS ANGELES	2.b REPARACION Y MANTENIMIENTO DE TRACTORES AGRICOLAS Y SUS IMPLEMENTOS	2.b.1 REPARACION Y MANTENIMIENTO DE TRACTORES AGRICOLAS Y SUS IMPLEMENTOS		H	0.1800	\$ 28,500.00
36	CIIC/03/COMP/02/0218/2019	EDITH CARLOS GUILLERMO	SAN LORENZO TLACOYUCAN	2.b REPARACION Y MANTENIMIENTO DE TRACTORES AGRICOLAS Y SUS IMPLEMENTOS	2.b.1 REPARACION Y MANTENIMIENTO DE TRACTORES AGRICOLAS Y SUS IMPLEMENTOS		M	0.5000	\$ 60,000.00
37	CIIC/03/COMP/02/0221/2019	ANA CRISTINA ALARCON TORRES	SAN LORENZO TLACOYUCAN	2.b REPARACION Y MANTENIMIENTO DE TRACTORES AGRICOLAS Y SUS IMPLEMENTOS	2.b.1 REPARACION Y MANTENIMIENTO DE TRACTORES AGRICOLAS Y SUS IMPLEMENTOS		M	0.5000	\$ 60,000.00
38	CIIC/03/COMP/02/0222/2019	JOSEFA ALARCON TORRES	SAN LORENZO TLACOYUCAN	2.b REPARACION Y MANTENIMIENTO DE TRACTORES AGRICOLAS Y SUS IMPLEMENTOS	2.b.1 REPARACION Y MANTENIMIENTO DE TRACTORES AGRICOLAS Y SUS IMPLEMENTOS		M	0.5000	\$ 48,000.00
39	CIIC/03/COMP/02/0229/2019	MANUEL MORENO	BARRIO SANTA CRUZ	2.b REPARACION Y MANTENIMIENTO DE TRACTORES AGRICOLAS Y SUS IMPLEMENTOS	2.b.1 REPARACION Y MANTENIMIENTO DE TRACTORES AGRICOLAS Y SUS IMPLEMENTOS		H	1.0000	\$ 60,000.00
40	CIIC/03/COMP/02/0231/2019	JOSE ALFREDO MORENO BOLAÑOS	BARRIO SANTA CRUZ	2.b REPARACION Y MANTENIMIENTO DE TRACTORES AGRICOLAS Y SUS IMPLEMENTOS	2.b.1 REPARACION Y MANTENIMIENTO DE TRACTORES AGRICOLAS Y SUS IMPLEMENTOS		H	0.5000	\$ 38,000.00
41	CIIC/03/COMP/02/0238/2019	MARCOS JIMENEZ FLORES	SANTA CRUZ	2.a PRODUCCION SUSTENTABLE	2. a.18 APICULTURA		H	0.6800	\$ 38,000.00
42	CIIC/03/COMP/02/0299/2019	GLORIA MEDINA MARTINEZ	PUEBLO SAN ANDRES	2.a PRODUCCION SUSTENTABLE	2.a.27 TRANSFORMACIÓN ARTESANAL DE LA PRODUCCIÓN PRIMARIA DEL SUELO DE CONSERVACIÓN		M	0.0150	\$ 41,580.00
43	CIIC/03/COMP/02/0361/2019	AMADOR SAN MIGUEL PEÑA	SAN ANDRES MIXQUIC	2.a PRODUCCION SUSTENTABLE	2.b.1 REPARACION Y MANTENIMIENTO DE TRACTORES AGRICOLAS Y SUS IMPLEMENTOS		H	1.0399	\$ 60,000.00
44	CIIC/03/COMP/02/0402/2019	SUSANA VAZQUEZ GUTIERREZ	BARRIO SAN AGUSTIN	2.a PRODUCCION SUSTENTABLE	2.a.2 MAIZ EN MILPA		M	1.0169	\$ 10,169.00
45	CIIC/03/COMP/02/0423/2019	RICARDO REYES ORTEGA	SAN FRANCISCO TLALTENCO	2.a PRODUCCION SUSTENTABLE	2.a.3 AMARANTO		H	0.7101	\$ 11,006.55
46	CIIC/03/COMP/02/0773/2019	ANTONIA JIMENEZ CHIRINOS	GUADALUPE TLALTENCO	2.a PRODUCCION SUSTENTABLE	2.a.2 MAIZ EN MILPA		M	0.7358	\$ 7,358.00
47	CIIC/03/COMP/02/0931/2019	DANIEL ARELIO GALICIA	SANTA ANA TLACOTENCO	2.a PRODUCCION SUSTENTABLE	2.a.2 MAIZ EN MILPA		H	0.6306	\$ 6,306.00
48	CIIC/03/COMP/02/0955/2019	NARCISO ROMERO ROSAS	SANTA ANA TLACOTENCO	2.a PRODUCCION SUSTENTABLE	2.a.2 MAIZ EN MILPA		H	0.6084	\$ 6,084.00
49	CIIC/03/COMP/02/0237/2019	EDGAR MEZA ALVARADO	SAN LORENZO TLACOYUCAN	2.b REPARACION Y MANTENIMIENTO DE TRACTORES AGRICOLAS Y SUS IMPLEMENTOS	2.b.1 REPARACION Y MANTENIMIENTO DE TRACTORES AGRICOLAS Y SUS IMPLEMENTOS		H	1.0000	\$ 60,000.00

1,717,936.89